



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

N°	FECHA DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	Jueves 18/02/2021 2:05	Centro padres cepas.jardininfantil2021@gmail.com Buenas tardes quisiera consultar lo siguiente: 1.- Es posible postular al fondo deporte verano, solo considerando honorarios y no operaciones. 2.- Cuando es factible comenzar el cronograma.  Muchas gracias Atentamente Juan Andrade C.	Respuesta: 1.- Sí, es posible considerar el 100% del gasto sólo en honorarios o sólo operaciones. 2) El período de ejecución de las iniciativas financiadas, debe estar enmarcada dentro de los meses de Marzo y Abril 2021 con ejecución máxima de 02 meses, sin perjuicio de ello la actividad se comienza a ejecutar después de la firma de convenio.
2	Jueves 18/02/2021 12:22	Marcelo Llanos marcelo.llanos@e-puntaarenas.cl  Buen día: Mi consulta apunta a saber si este 2do llamado corresponde a la misma convocatoria (fondo y bases) realizada en el mes de enero. Atte.,  Marcelo Llanos Vargas Departamento Desarrollo Local Comunitario Dirección Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Punta Arenas	Respuesta: El 2do llamado es independiente al que se realizó en el mes de enero, este contiene otro Manual de Procedimientos de Asignación Directa para las Actividades Culturales, Deportivas y Social.  Se encuentran en la página <a href="http://www.goremagallanes.cl/">http://www.goremagallanes.cl/</a> , con el Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php</a> .  Además, hay que destacar que existe otra línea de financiamiento en deporte que ACTIVIDADES PREVENTIVAS COVID, DEPORTE SEGURO, Esta línea busca fomentar el deporte seguro y prevenir los riesgos de contagio del COVID. Se busca fortalecer todas las instancias que permita desarrollar una actividad deportiva aplicando los protocolos de seguridad aprobados por Misal. Se podrá financiar actividades relacionadas con la creación de protocolos de seguridad, capacitaciones a deportistas de cómo prevenir el Covid en el área deportiva, etc. De contratar Recurso humano, sólo se podrá contratar prevencionistas de riegos o personal de área de la salud debidamente acreditados. Dada la tipología, se podrá financiar actividades



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

			<p>presenciales siempre y cuando se respete el aforo permitido de acuerdo al Plan Paso a Paso.</p> <p>en forma excepcional se podrá financiar actividades presenciales o semipresenciales siempre y cuando se cumpla con los aforos permitidos y en el plan paso a paso, para tal efecto la institución deberá contar con la respectiva autorización sanitaria para el desarrollo de la iniciativa presentada.</p>
3	Jueves 18/02/2021 15:16	<p>Pablo Oyarzun Contreras pablooyarzun.contreras@gmail.com</p> <p>Hola buenas tardes. Quisiera consultar a cuantos proyectos uno puede postular como Institución. Desde ya muchas gracias. Atte. Pablo Oyarzún Representante CDE Ramas Femeninas.</p>	<p>Respuesta: 1.- Como Institución sólo pueden postular a una iniciativa.</p>
4	Jueves 19/02/2021 8:07	<p>Paulina Fajardo paulina.fajardoc@gmail.com</p> <p>Estimados, es un gusto saludarlos!</p> <p>Esperando se encuentre bien, le escribo para realizar una consulta, me es de mucho interés saber si se realiza durante el año otro llamado a postular a este fondo FNDR del 6%. Trabajo en una fundación para la investigación y desarrollo, sin fines de lucro y nos interesan los temas patrimoniales, de puesta en valor y sociales. Para este llamado no alcanzamos a postular por la escasez de tiempo en levantar una propuesta, sin embargo para meses futuros tenemos pensado elaborar uno en temas culturales.</p>	<p>Respuesta: Por el momento no tenemos la información si en el futuro se realizará otro llamado por el FNDR 6%, en virtud de las medidas sanitarias vigentes de la Pandemia COVID-19.</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>Desde ya agradezco mucho su tiempo, quedo atenta a su respuesta.</p> <p>Saludos y que tenga un buen día</p> <p>Paulina Fajardo C. Atenta a sus comentarios</p>	
5	Jueves 19/02/2021 9:05	<p>Patricia Vega tierradelfuego418@gmail.com</p> <p>Muy buenos días, estamos interesados en postular un proyecto social para nuestr@s socios y social de una agrupación habitacional.</p> <p>1.- Se puede si contamos con vigencia por más de 2 años de la personalidad jurídica?</p> <p>2.- El proyecto consistiría en dos charlas de fortalecimiento a la salud mental de las familias</p> <p>3.-Y entrega material de juegos de mesa y estimulación mental para los grupos familiares que permita el entrenamiento y aprendizaje sano entre los integrantes de los mismos.</p> <p>Para la compra de estos juegos se debe entregar 2 cotizaciones por cada juego que se desee adquirir o pueden ser 2 cotizaciones en las que se incluyan 2 o más tipologías de juego. ejemplo dos cotizaciones iguales donde aparezca. Juego de dominó, juego de cartas, juego de ludo, juego solitario, etc. O deben ser 2 cotizaciones por el juego de domino, 2 por el juego de cartas, y así.</p> <p>Muchas gracias</p>	<p>Respuesta:</p> <p>1.- Sí, la entidad debe tener un mínimo de 2 años de conformada su personalidad jurídica al momento de la postulación.</p> <p>2.- Desde el punto de vista jurídico los proyectos psicosociales no son pertinentes con el fondo social, a diferencia de los proyectos enmarcadas con el lineamiento de envejecimiento activo que son exclusivos para el Adulto Mayor.</p> <p>3.- Se deben presentar Dos (2) cotizaciones obligatorias por el bien a solicitar, serían 2 cotizaciones por juego de domino, 2 cotizaciones por juego de carta, 2 cotizaciones por juego de ludo y 2 por juego solitario.</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

6	Viernes 19/02/2021 10:49	<p>Silvio reyes rolla reyesrolla@gmail.com</p> <p>Buenos días, escribo con motivo de la apertura de la segunda convocatoria a los fondos. En lo particular, quisiéramos saber si una misma institución puede postular a dos fondos distintos con un proyecto para cada uno, en este caso "actividades culturales" y "actividades sociales de verano".</p> <p>Muchas gracias Quedo atento Buen día</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Si la personalidad jurídica lo permite, se puede postular a los dos fondos, ya que, el Manual de Procedimientos de Iniciativas de Interés Regional – No Concursable, establecen que se puede financiar sólo 1 iniciativa por Fondo, en este caso 1 iniciativa Cultural y 1 iniciativa Social.</p>
7	sábado 20/02/2021 16:56	<p>Karen isabel gonzalez zuñiga gonzalez.karenisabel@gmail.com Para: FNDR Verano Asunto: Consulta FNDR</p> <p>Estimado buenas tardes. Me gustaría saber si es posible postular dos proyectos diferentes, ambos de carácter formativo, con la misma personalidad jurídica. Quedo atenta muchas gracias</p>	<p><b>Respuesta:</b> 1-RESOLUCIÓN 25/2021, TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO, 3. ítem a financiar, c. Gastos de Operación</p> <p>"La institución solicitante podrá ser objeto de financiamiento sólo para una actividad a realizar durante el año 2021, con cargo al 2do llamado Deporte verano 2021."</p>
8	Sábado 20/02/2021 19:58	<p>De: Maria Mancilla &lt;marycrstimancilla@gmail.com&gt; Enviado: sábado, 20 de febrero de 2021 19:58 Para: FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; Asunto: SOLICITA INFORMACION</p> <p>NECESITO SABER SI EN CULTURA SE PUEDE EJECUTAR UN CURSO DE CAPACITACION DE MANERA VIRTUAL RELACIONADO CON UN MANEJO EFICIENTE DE LAS REDES SOCIALES.-</p>	<p><b>Respuesta:</b> 1.--Ajustarse a la Resolución 27/2021, TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO, N°1. Tipología de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Talleres de Formación de las Artes, Patrimonio y las Letras On Line</li><li>b. Eventos Culturales On Line</li><li>c. Obras de Teatro/ Producciones Artísticas On Line</li></ul>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

			<p>-Se sugiere revisar el Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/asignacion_directa/2021/social_verano/segundo/Res%2026social%20de%20verano%20do%20llamado%20juridicp.pdf">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/asignacion_directa/2021/social_verano/segundo/Res%2026social%20de%20verano%20do%20llamado%20juridicp.pdf</a></p>
9	Domingo 21/02/2021 19:20	<p>karen isabel gonzalez zuñiga gonzalez.karenisabel@gmail.com Para: FNDR Verano Asunto: Re: Consulta FNDR</p> <p>Estimados otra consulta</p> <p>1.- El representante legal de la personalidad jurídica , es uno de los profesores del proyecto y además es el arrendatario del espacio físico. Hay algún problema en eso? Ya que el espacio está también a su nombre.</p> <p>2.-Con respecto al arriendo del espacio se debe presentar a la hora de la postulación del proyecto o al momento de la rendición? y 3.-puede ser con boleta simple o debe ser con factura?. o algún otro documento.?</p> <p>y 4.- además necesitamos saber si existe algún problema en terminar las actividades del proyecto el 01 de mayo. Ya que solo están contemplados los meses de marzo y abril.</p> <p>Muchas gracias. quedo atenta.</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.- La directiva vigente y/o los encargados del proyecto no puede percibir fondos a cargo del proyecto.</p> <p>2.- Sólo se debe completar la información necesaria en la ficha de solicitud, de ser necesario para la evaluación técnica, el Servicio de Gobierno Regional, podrá solicitar otros antecedentes que apoyen la evaluación técnica de la Iniciativa.</p> <p>3.- Una vez aprobada su iniciativa deberá ajustarse al Manual de Rendiciones según resolución N°30/2020, en este caso, para el gasto aludido, sólo se permite factura.</p> <p>4.-TITULO I NATURALEZA Y FINES, N°1. Periodo de Ejecución "Considerando que en esta oportunidad el fondo está destinado a financiar actividades preferentemente de verano 2021, el periodo de ejecución de las iniciativas financiadas debe estar enmarcada dentro de los meses de Marzo y Abril 2021 con ejecución máxima de 02 meses."</p>
10	Domingo 21/02/2021 3:50	<p>Voleibol Magallanes voleibolmagallanes@gmail.com Para: FNDR Verano Asunto: Consulta sobre Actividades de "Deporte Seguro."</p> <p>Estimados, El voleibol requiere reactivación, también de forma presencial y segura, para toda edad. Por ello, queremos</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.- Se debe ajustar al TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO,N° 2. Ítems a financiar y Montos Máximos de Financiamiento.</p> <p>2.- Si sus dudas persisten puede solicitar atención presencial al correo <a href="mailto:fnldrverano@goremagalles.cl">fnldrverano@goremagalles.cl</a></p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

	<p>hacer "Talleres de voleibol presencial, para niños, jóvenes y adultos," respetando el aforo de 10 personas en espacios abiertos (Fase 2), y cumpliendo con todas las medidas sanitarias (ej. alcohol gel, distanciamiento, etc.) y más (ej. uso de mascarilla) Esto estaría apoyado en el "Manual de Procedimientos" por la expresión " La actividad podrá ser presencial siempre y cuando se respete con el aforo permitido de acuerdo al plan paso a paso." Sin embargo, para concretar este tipo de proyecto, se necesitan profesores que dirijan los talleres, y balones de voleibol. El Ítem C, más abajo, indica que NO se permite el financiamiento de honorarios para profesores, y tampoco el de implementación deportiva (sólo balones)</p> <p>"c. ACTIVIDADES PREVENTIVAS COVID, DEPORTE SEGURO: Esta línea busca fomentar el deporte seguro y prevenir los riesgos de contagio del COVID. Se busca fortalecer todas las instancias que permita desarrollar una actividad deportiva aplicando los protocolos de seguridad aprobados por Misal. Se podrá financiar actividades relacionadas con la creación de protocolos de seguridad, capacitaciones a deportistas de cómo prevenir el Covid en el área deportiva, etc. De contratar Recurso humano, solo se podrá contratar prevencionistas de riesgos o personal de área de la salud debidamente acreditados. Dada la tipología, se podrá financiar actividades presenciales siempre y cuando se respete el aforo permitido de acuerdo al Plan Paso a Paso."</p> <p>Por lo anterior, consultamos: 1.-¿Será factible presentar un proyecto con honorarios para profesores y gastos de operación en balones, para talleres al aire libre (en Fase 2)? En fase 3, además de lo anterior, se permiten actividades en espacios cerrados, con aforo de 5 personas (eventual</p>	
--	--	--



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>Fase 3 en marzo) en ¿Podría financiarse el arriendo de un gimnasio? Si lo anterior no pudiera ser financiado, 2.-¿Qué tipo de actividades presenciales se podrían financiar y cómo?</p> <p>Agradeciendo siempre su excelente disposición para el crecimiento del deporte regional, les saluda Atte.,</p> <p>Bladimiro I. López Presidente AVPA Presidente ARVOMA Directivo FEVOCHI +56 996403477</p>	
11	Lunes 22/02/2021 13:16	<p>De: Paulina Carrasco pinacarras@gmail.com Para: FNDR Verano Asunto: Re: ACTIVIDADES DEPORTIVAS,SOCIALES Y CULTURALES N°2</p> <p>Buenas tardes, muchas gracias por la información. Estos fondos corresponden igualmente para actividades verano?? Dónde puedo encontrar las bases para saber los montos y requisitos???</p> <p>Gracias y saludos.</p> <p>Paulina Carrasco Astroza Actriz Profesional Diplomada en Psicología y Ed. para alumnos con Talento Académico.</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.- Considerando que en esta oportunidad el fondo está destinado a financiar actividades preferentemente de verano 2021, el periodo de ejecución de las iniciativas financiadas debe estar enmarcadas dentro de los meses de Marzo y Abril 2021 con ejecución máxima de 02 meses.</p> <p>2.- Se encuentran en la página <a href="http://www.goremagallanes.cl/">http://www.goremagallanes.cl/</a>, con el Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php</a> .</p>
12	Lunes 22/02/2021 13:59	<p>CD incap cd.inacap.puntaarenas@gmail.com Para: FNDR Verano</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.- Según Resolución Ex. N°25 /2021, indica \$15.000 por hora de arriendo de recinto como tope máximo, este gasto de operación no solicita cotización.</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>Buenas tardes Junto con saludar quisiera consultar por asignación directa deporte 2021. En categoría de deporte actividades formativas online se permite arriendo de recinto, la consulta es si se requiere las 2 cotizaciones ya que no se especifica en bases como si lo hace en arriendo de plataforma. Desde ya muchas gracias. Saludos</p> <p>Club Deportivo Inacap</p>	
13	Lunes 22/02/2021 14:15	<p>Caroline Pavez carolinepavez@hotmail.com Para: FNDR Verano Asunto: RE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS,SOCIALES Y CULTURALES N°2</p> <p>Buenas tardes, 1.-vamos a postular como asignación directa y es muy confuso la forma en que se plantean las diversas lineas... Vamos a postular un Festival de Música, y lo deseamos hacer para el mes de Noviembre, se contratarán tres músicos distintos para lo cual el Certificado que se solicita no necesariamente es de utilidad, pues ambos son reconocidos músicos de la región pero no cuentan con el título de "músico"</p> <p>Agradezco por favor me indique cual formulario llenar bajo esas características.</p> <p>Atte,</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.- Para más claridad lo invitamos a leer el Manual de Procedimientos de Iniciativas de Interés Regional – No Concursable- relacionadas con Actividades Culturales, en Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/asignacion_directa/2021/cultura/segundo/Res%2027%20cultura%202%20do%20llamado%20juridico.pdf">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/asignacion_directa/2021/cultura/segundo/Res%2027%20cultura%202%20do%20llamado%20juridico.pdf</a>, sin perjuicio de ello se puede solicitar hora presencial al correo <a href="mailto:fnldrverano@goremagallanes.cl">fnldrverano@goremagallanes.cl</a>.</p> <p>2.- -TITULO I NATURALEZA Y FINES,N°1. Periodo de Ejecución... "Considerando que en esta oportunidad el fondo está destinado a financiar actividades preferentemente de verano 2021, el periodo de ejecución de las iniciativas financiadas debe estar enmarcada dentro de los meses de Marzo y Abril 2021 con ejecución máxima de 02 meses."</p> <p>-TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO N°2. Ítems a financiar y Montos Máximos de Financiamiento..."Para la Contratación de Honorarios Profesionales y Técnicos \$ 15.000/Hora y No Profesionales \$12.000/Hora".</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		Caroline Pavez Torrealba productora audiovisual 89 56 1234	
14	Lunes 22/02/2021 14:25	<p>Pamela Velasquez Soto pvelasquez@tgr.cl Para: FNDR Verano Asunto: consulta fondo FNDR segundo llamado</p> <p>Buenas tardes: por medio de la presente quisiera realizar la siguiente consulta presente en formulario de postulación a fondos concursables FNDR</p> <p>"Instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y otras entidades públicas.</p> <p>1. En el caso Para el Recurso Humano corresponde al ítem "No profesionales". Debe presentar un Certificado de Experiencia. No se validarán certificados de experiencia (expertis) emitidos por la entidad postulante. "</p> <p>mi consulta es: quién emite los certificados que acrediten experiencia????</p> <p>desde ya muchas gracias. slds</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.- TITULO IV INGRESO DE SOLICITUDES, PLAZOS y DOCUMENTOS EXIGIDOS, N°4. Documentos exigidos para la presentación de las iniciativas, en ACREDITACIÓN DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR..."En el caso Para el Recurso Humano corresponda al ítem "No profesionales". Debe presentar un Certificado de Experiencia. No se validarán certificados de experiencia (expertis) emitidos por la entidad postulante"</p> <p>El certificado de experiencia lo puede realizar otra Institución donde emita un certificado simple, señalando la función que ejecutó, ésta debe ser relacionada con el cargo a la que se está contratando, y además, debe contener firma y timbre de quien la emite.</p>
15	Lunes 22/02/2021 16:39	<p>Mauricio alexi alvial saravia alvial88@yahoo.es Para: FNDR Verano Asunto: consultas</p> <p>Nombre: Mauricio Alvial Saravia Club DEGIPA celular +56999649587 Consultas:</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.-Honorario</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Cantidad</b>, debe especificar las horas a contratar el tipo de Honorarios</li><li>- <b>ítem</b>, debe especificar solo el cargo de la profesión u oficio del Honorarios</li><li>- <b>hora</b>, debe especificar el valor/hora</li><li>- <b>total</b>, debe señalar el resultado de la cantidad por hora a contratar</li></ul> <p>ejemplo</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>1) en la línea formativa en en ITEM FINANCIAMIENTO Se debe indicar por separado la contratación de profesora por (X) cantidad de horas o debe ser juntos ,ejemplo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 25%;">ITEM</th> <th style="width: 15%;">HORA</th> <th style="width: 45%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PROFESORA EDUC.FISICA</td> <td>81 HRS 15.000</td> <td>1.215.000</td> </tr> <tr> <td colspan="4">O BIEN</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PROFESORAS EDUC FISICA</td> <td>162 HRS 15 .000</td> <td>2.430.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>O bien ambas son correctas?</p> <p>2) Y por otra parte las cotizaciones pueden ser de proveedores de otras zonas del país?</p> <p>Atentamente Mauricio Alvial Presidente Club Degipa</p>	CANTIDAD	ITEM	HORA	TOTAL	1	PROFESORA EDUC.FISICA	81 HRS 15.000	1.215.000	O BIEN				2	PROFESORAS EDUC FISICA	162 HRS 15 .000	2.430.000	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">cantidad</th> <th style="width: 35%;">ítem</th> <th style="width: 15%;">hora</th> <th style="width: 35%;">total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">profesor educación física</td> <td style="text-align: center;">15.000</td> <td style="text-align: center;">75.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Le recomendamos ver, el siguiente link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/General/2021/video-explicativo.mp4">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/General/2021/video-explicativo.mp4</a> , este video explicativo es para el fondo de asignación directa social, pero es indispensable verlo, ya que, todos los formularios se deben llenar de la misma manera, tener en consideración el fondo a elegir y el ítem a financiar para una correcta formulación.</p> <p>2.- Si se puede, siempre y cuando los gastos se encuentren dentro de los permitidos. Se sugiere indicar precios unitarios puestos en la Comuna. -Ver link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php</a>, en el manual de procedimientos deportes 2, Título IV, N° 2 Ítem a financiar.</p>	cantidad	ítem	hora	total	5	profesor educación física	15.000	75.000
CANTIDAD	ITEM	HORA	TOTAL																								
1	PROFESORA EDUC.FISICA	81 HRS 15.000	1.215.000																								
O BIEN																											
2	PROFESORAS EDUC FISICA	162 HRS 15 .000	2.430.000																								
cantidad	ítem	hora	total																								
5	profesor educación física	15.000	75.000																								
16	<p>Lunes 22/02/2021 18:55</p>	<p>Mariafernanda Altamirano Fernandez marfernandez.alt@gmail.com Para: FNDR Verano Asunto: Unidad de Fondos Concursables</p> <p>Esperando se encuentren bien Me pongo en contacto con el objetivo de conocer el detalle de las consideraciones descritas en su respuesta.</p> <p>Específicamente ¿A que se refieren o cuales son los errores en el formulario? y ¿Que es lo incompleto del formulario?</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.-Cuando le indicamos error en el formulario o formulario incompleto es porque, en el ítem de Honorarios y en el ítem de operación se debe señalar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-cantidad, debe especificar las horas a contratar</li> <li>-ítem, debe especificar solo el detalle</li> <li>-hora, debe especificar el valor/hora</li> <li>-total, debe señalar el resultado de la cantidad por hora a contratar.</li> </ul> <p>Le recomendamos ver, el siguiente link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/General/2021/video-explicativo.mp4">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/General/2021/video-explicativo.mp4</a> , este video explicativo es para el fondo de</p>																								



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>Estamos interesados en postular al segundo llamado y no queremos cometer los mismos errores en esta nueva postulación, pero revisamos y no comprendemos los primeros dos puntos señalados.</p> <p>Desde ya muchas gracias Quedamos atentas a la respuesta!</p>	<p>asignación directa social, pero es indispensable verlo, ya que, todos los formularios se deben llenar de la misma manera, tener en consideración el fondo a elegir y el ítem a financiar para una correcta formulación.</p>
17	Lunes 22/02/2021 21:26	<p>De: Progreso Club Deportivo Clubdeportivoprogresopuntaarenas@hotmail.co&gt; Para: FNDR Verano Asunto: RE: Solicitud de hora para consulta presenciales</p> <p>Estimada, junto con saludarla informo a usted que por asuntos laborales no puedo asistir a esa hora. Solo quiero consultar que nuestro proyecto que se quiere presentar es el deporte de fútbol para niños y adultos. Según lo que dice el manual es que esto corresponde al ítem actividades recreativas online que se puede hacer de forma presencial respetando todos los protocolos, aforos, etc. 1.- ¿Mi consulta es qué más puedo agregar en el proyecto aparte del arriendo de los recintos y honorarios, se puede agregar implementos deportivos? 2.-¿Se puede agregar los elementos esenciales como alcohol gel, mascarillas, etc.? 3.-¿Se puede agregar en los gastos operacionales un souvenir para los participantes, camisetas, etc.?</p> <p>Esas son las dudas que tenemos, esperado su pronta respuesta se despide atte, Ricardo Soto Cárdenas Vicepresidente y Encargado Club Deportivo Progreso</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>1.- Según la Resolución 25/2021, TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO,2. Ítems a financiar y Montos Máximos de Financiamiento. deben analizar el tipo de actividades financiables a escoger.</p> <p>2.- Sólo en el caso que postule al tipo de actividad ACTIVIDADES PREVENTIVAS COVID, DEPORTE SEGURO, y se ajuste a los gastos permitidos por esa actividad.</p> <p>3.- Se debe ajustar estrictamente al TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO, N°2. Ítems a financiar y Montos Máximos de Financiamiento.</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		Fono: 976343578 Correo: ricardosotocar_1991@hotmail.com	
18	Martes 23/02/21 12:14	Club Deportivo UMAG clubumag@umag.cl Para: FNDR Verano Asunto: Proyecto UMAG  Estimados, quisiéramos saber si nosotros el Club Deportivo Universidad de Magallanes rama de Básquetbol se puede presentar a los proyectos FNDR verano, Nosotros de un proyecto 2019 (6542) presentamos la rendición, pero no hemos respondido a las observaciones de la citada rendición. Atte. Directiva Club UMAG	<b>Respuesta:</b> 1.- TITULO III DE LOS PARTICIPANTES Y SUS RESTRICCIONES, N°2 Restricciones: h. Instituciones que tengan rendiciones pendientes con el Gobierno Regional asociados a procesos concursables o asignación directa conforme a lo indicado por Resolución N°30 de la Contraloría General de la República.
19	Martes 23/02/2021 13:16	claudia alejandra mayorga mayorga claudia_alle@hotmail.com Para: FNDR Verano Asunto: proyecto adulto mayor  Muy buenas tardes: queria solicitar me oriente respecto a esto, ya que estoy viendo el tema ...con un grupo de adultos mayores. le enviare adjunto el proyecto. Saludos cordiales Claudia Mayorga 985285568	<b>Respuesta:</b> 1.- Lo sentimos, la revisión del formulario es parte de la Evaluación Técnica, le sugerimos instruirse en el Manual de Procedimientos de Iniciativas de Interés Regional-No Concursable en el Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php</a> o ver el video explicativo <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/General/2021/video-explicativo.mp4">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/General/2021/video-explicativo.mp4</a>
20	Martes 23/02/2021 18:15	Paulina Carrasco pinacarras@gmail.com Para: FNDR Verano	<b>Respuesta:</b> 1.- Se adjunta Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php</a> , para descargar el Manual de Procedimiento y la ficha de solicitud que debe llenar.



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>Asunto: Re: ACTIVIDADES DEPORTIVAS,SOCIALES Y CULTURALES N°2</p> <p>Muchas gracias. Este año no se postula mediante la plataforma entonces?? Sólo envío la documentación al mail indicado en la página??? Gracias y saludos.</p> <p>Paulina Carrasco Astroza Actriz Profesional Diplomada en Psicología y Ed. para alumnos con Talento Académico.</p>	
21	Martes 23/02/2021 20:53	<p>Karina Fernández k.fernandezmarin@gmail.com Para: FNDR Verano Asunto: Consulta 2do Llamado Actividades Sociales</p> <p>Estimadas/os, buenas tardes. Si nuestra institución resultó favorecida en el primer llamado de "Asignación Directa -Actividades Sociales", ¿podemos presentar una nueva y distinta iniciativa en este segundo llamado de Actividades Sociales?</p> <p>Saludos cordiales, Karina Fernández Marin</p>	<p><b>Respuesta:</b> El 2do llamado es independiente al que se realizó en el mes de enero, este contiene otro Manual de Procedimientos de Asignación Directa para las Actividades Culturales, Deportivas y Social.</p> <p>Se encuentran en la página <a href="http://www.goremagallanes.cl/">http://www.goremagallanes.cl/</a>, con el Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/fondosFNDR.php</a> .</p>
22	Martes 23/02/2021 18:15	<p>Paulina Carrasco pinacarras@gmail.com Para: FNDR Verano Asunto: Re: ACTIVIDADES DEPORTIVAS,SOCIALES Y CULTURALES N°2</p>	<p><b>Respuesta:</b> TITULO IV INGRESO DE SOLICITUDES , PLAZOS y DOCUMENTACION EXIGIDA,N° 1. Ingreso de las solicitudes Financiamiento, "<i>El ingreso de las solicitudes será solamente en línea, para ello se deberá enviar la ficha de solicitud junto a los antecedentes ya señalados al correo <a href="mailto:fndrverano@goremagallanes.cl">fndrverano@goremagallanes.cl</a></i>"</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>Muchas gracias. Este año no se postula mediante la plataforma entonces?? Sólo envió la documentación al mail indicado en la página???</p> <p>Gracias y saludos.</p> <p>Paulina Carrasco Astroza Actriz Profesional Diplomada en Psicología y Ed. para alumnos con Talento Académico.</p>	
23	Martes, 23/02/2021 23:13	<p><b>De:</b> mauricio alexi alvial saravia &lt;alvial88@yahoo.es&gt; <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> RE: consultas</p> <p>Considerando la respuesta, me parece que en cantidad solo debiera indicar el Número de recursos humano y en ítem especificar el total de horas. Es más claro. Si no puedo uno interpretar que en cantidad seria ejemplo 81 profesores. Ahora bien debido a que lo envié. Solicito saber si puedo enviar corregido los proyectos formativos debido a que si considera su aclaración para evaluación podría quedar fuera por forma y no por fondo. Quedo atento a su respuesta. Atentamente</p>	<p><b>Respuesta:</b> RESOLUCIÓN 25/2021, TITULO IV TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO, 3. Ítem a financiar, c. Gastos de Operación <i>"La institución solicitante podrá ser objeto de financiamiento solo para una actividad a realizar durante el año 2021, con cargo al 2do llamado Deporte verano 2021."</i></p>
24	Martes 23/02/2021 20:59	<p><b>De:</b> Paulina Carrasco &lt;pinacarras@gmail.com&gt; <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> Re: ACTIVIDADES DEPORTIVAS,SOCIALES Y CULTURALES N°2</p> <p>Muchas gracias.</p>	<p><b>Respuesta:</b> TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO, N° 2.Ítems a financiar y Montos Máximos de Financiamiento <i>"Conforme a la tipología de Actividades Financiadas, sólo se financiarán los siguientes gastos de acuerdo al Valor Máximo por Ítem y Valor Máximo Solicitado al FNDR, conforme a lo que se indica"</i></p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

		<p>Otra consulta... es posible trabajar con productoras para servicios audiovisuales, iluminación, diseño gráfico etc? O en ese caso deberíamos incluir a cada profesional por separado???</p> <p>(Nuestro proyecto es una obra de teatro para niños que será grabada para difundirla en formato online)</p> <p>Gracias.</p>	
25	<p>Miércoles, 24/02/2021 13:48</p>	<p><b>De:</b> escuela layescar &lt;e.oficioslayescar@gmail.com&gt; <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> Consulta</p> <p>Buenas tardes</p> <p>Quisiéramos preguntar, ¿porque el gasto de impresión de un libro no está permitido?, siendo que es un soporte de difusión cultural. ¿Que tipo de formato está permitido para su reemplazo?, ¿Ebook, página web?.</p> <p>muchas gracias</p> <p>Escuela de oficios layescar</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO, N°2.Ítems a financiar y Montos Máximos de Financiamiento "<i>Conforme a la tipología de Actividades Financiadas, sólo se financiarán los siguientes gastos de acuerdo al Valor Máximo por Ítem y Valor Máximo Solicitado al FNDR, conforme a lo que se indica</i>"</p>
26	<p>Jueves 25/02/2021 16:23</p>	<p><b>De:</b> Caroline Pavez &lt;carolinepavez@hotmail.com&gt; <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> RE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS,SOCIALES Y CULTURALES N°2</p> <p>gracias, (pregunto)y los honorarios de todos los musicos iran en Operacion *no tengo signo de pregunta en el teclado disculpe jajaja</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>Con respecto a su consulta el Recurso Humanos corresponde al ítem de Honorarios.</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

27	Miércoles, 24/02/2021 22:50	<p><b>De:</b> Marcelo Antonio Muñoz Añazco &lt;marce.munozanazco@gmail.com&gt; <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> CONSULTA FNDR SOCIAL 2021</p> <p>Estimada quisiera consultar con respecto a los fondos, ya que no puedo subir o editar el formulario de asignación directa en el sistema de extranet, también consultar con respecto a nuestro proyecto ya que son atenciones de podología y la compra de insumos básicos para atención cómo termómetro digital, toma presión y saturometro digital, necesarios para las atenciones, en este caso los podemos comprar dentro del proyecto Esperando se encuentre bien</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>se adjunta formularios de postulación del fondo social, y sugiere ver el Manual de Procedimientos de Iniciativas de Interés Regional- No Concursable-relacionadas con Actividades sociales en el</p> <p>Link: <a href="http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/asignacion_directa/2021/social_verano/segundo/Res%2026social%20de%20verano%20do%20llamado%20juridicp.pdf">http://www.goremagallanes.cl/sitioweb/archivos/FondosFNDR/asignacion_directa/2021/social_verano/segundo/Res%2026social%20de%20verano%20do%20llamado%20juridicp.pdf</a>, para la formulación de su iniciativa.</p> <p>TITULO III TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES A FINANCIAR, ITEMS Y MONTOS MAXIMOS DE FINANCIAMIENTO;N°2. Ítem a financiar y Máximos permitidos...” <i>Las instituciones postulantes deberán presentar sus iniciativas conforme a la siguiente tipología de ítem a financiar y máximos permitidos según se indica</i>”: ACTIVIDADES FINANCIABLES-ITEM-GASTOS PERMITIDOS- VALOR MAXIMO POR ITEM-VALOR MAXIMO SOLICITADO AL 6% FNDR 2021 (\$)</p>
28	Jueves 25/02/2021 15:20	<p><b>De:</b> Progreso Club Deportivo &lt;clubdeportivoprogresopuntaarenas@hotmail.com&gt; <b>Enviado:</b> jueves, 25 de febrero de 2021 15:20 <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> RE: Solicitud de hora para consulta presenciales</p> <p>Estimados, junto con saludarlos quisiera hacer la última consulta, la firma del representante legal debe ir si o si o se puede enviar sin firma. Por favor necesito esa respuesta desde ya agradecido por toda su atención, Atte.</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>El formulario se debe adjuntar con la firma del representante legal, se sugiere imprimir, firmar y escanear.</p>



Servicio de Gobierno Regional  
Magallanes y de la Antártica Chilena

## RESPUESTA A CONSULTAS FNDR VERANO 2021 FONDO SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA 2

29	Jueves 25/02/2021 12:10	<p><b>De:</b> Marcelo Antonio Muñoz Añazco &lt;marce.munozanazco@gmail.com&gt; <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> Re: CONSULTA FNDR SOCIAL 2021</p> <p>Estimado y quisiera consultar en caso de profesionales, si no contamos con el certificado de título, podemos adjuntar el certificado de registro de salud de la superintendencia de prestadores individuales ??</p> <p>Quedo atento a comentario</p>	<p><b>Respuesta:</b> TITULO V INGRESO DE SOLICITUDES, PLAZOS y DOCUMENTOS EXIGIDOS, N°4. Documentos exigidos para la presentación de las iniciativas, en ACREDITACIÓN DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR...<i>"En el caso Para el Recurso Humano corresponda al ítem "No profesionales". Debe presentar un Certificado de Experiencia. No se validarán certificados de experiencia (expertis) emitidos por la entidad postulante"</i></p> <p>El certificado de experiencia lo puede realizar otra Institución donde emita un certificado simple, señalando la función que ejecutó, esta debe ser relacionada con el cargo a la que se está contratando, y además, debe contener firma y timbre de quien la emite, por otro lado reiterar que el recurso humano contratado tiene tope Profesionales y técnicos \$ 15.000/Hora y No Profesionales \$ 12.000/Hora.</p>
30	Jueves 25/02/2021 10:23	<p><b>De:</b> Kundalini Patagonia &lt;kundalinipatagonia@gmail.com&gt; <b>Para:</b> FNDR Verano &lt;fndrverano@goremagallanes.cl&gt; <b>Asunto:</b> consultas postulación FNDR 6%</p> <p>Buenos días, mi nombre es Sindy Hechenleitner y quiero presentar una iniciativa a este fondo. Mi proyecto se trata de talleres de meditación y yoga, por lo que mi duda es si la profesora de yoga se considera profesional o no y si es considerada no profesional, se hace referencia a una acreditación en las bases. Al respecto, puede servir el certificado que adjunto?, más currículum muchas gracias</p>	<p><b>Respuesta:</b> -TITULO V INGRESO DE SOLICITUDES, PLAZOS y DOCUMENTOS EXIGIDOS, N°4. Documentos exigidos para la presentación de las iniciativas, en ACREDITACIÓN DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR...<i>"En el caso Para el Recurso Humano corresponda al ítem "No profesionales". Debe presentar un Certificado de Experiencia. No se validarán certificados de experiencia (expertis) emitidos por la entidad postulante"</i></p> <p>El certificado de experiencia lo puede realizar otra Institución donde emita un certificado simple, señalando la función que ejecutó, esta debe ser relacionada con el cargo a la que se está contratando, y además, debe contener firma y timbre de quien la emite.</p>